**Propuestas de Generación 80**

Generación 80 es un espacio de reflexión y acción de chilenas y chilenos unidos por lazos de amistad y compañerismo construidos en al calor de la lucha por el fin de la dictadura cívico-militar y por la construcción de una sociedad democrática, pluralista, basada en principios comunitarios y de solidaridad.

Lo que existe en nuestro país es una crisis del sistema democrático por el agotamiento de un modelo de representación que ha escondido el maridaje entre representantes y poderosos, amparados en un modelo que los protege en honor a una estabilidad política y social que no es más que la estabilidad del sistema de privilegios construido sobre el. Lo que observamos es el imperio de la ética del privilegio personal, que se ampara en la legalidad por sobre la legitimidad de los actos.

Ha retomado fuerzas en los últimos 10 años la conciencia de derechos y ha puesto en tela de juicio el modelo de desarrollo construido sobre las ideas y principios de quienes apoyaron el golpe y dibujaron el chile de privilegios de hoy.

La Corrupción es constitutiva de la forma en que hoy se construyen y ejecutan las políticas publicas. El sistema de privilegios involucra hoy transversalmente a la política y esta en el ADN de quienes buscan una posición de poder en la sociedad. Erradicar la corrupción, es decir “uso y abuso del poder público para la generación de riqueza privada” (José Zalaquett), requiere de un cambio en la institucionalidad política, en la forma en que se genera y delega el poder y en la forma que se ejerce control social sobre esta. Requiere reponer el imperio de la ética de lo publico por sobre lo privado.

Proponemos un conjunto de medidas:

1. Reponer el imperio de la ética
   1. Toda falta o delito debe llevar al responsable al reconocimiento de este y al acto de pedir perdón a la/las victima/s y a la comunidad.
   2. Hacer efectiva la responsabilidad política o de mando en las instituciones, que el hilo no se corte por lo más delgado.
   3. Instaurar reconocimiento en las instituciones públicas a la probidad. Destacar el servicio y/o funcionario más probo.
2. Participación / Descentralización / Nueva distribución del poder
   1. Convocar a una Asamblea Constituyente, generada por medio de un proceso democrático y participativo, desde el nivel comunal, regional y nacional para elaborar una nueva constitución.
   2. Establecer la revocatoria de mandato para todos los cargos de elección popular.
   3. Establecer el Plebiscito (nacional, regional o comunal) para decidir sobre temas de alto interés, convocado por el Ejecutivo o por iniciativa popular.
   4. Rendición pública para todos los cargos de elección popular en la mitad del ejercicio de su mandato.
   5. Establecer los Concejos de la Sociedad Civil en los niveles nacional, regional, metropolitano y comunal, cuyas decisiones en ciertas materias tengan carácter resolutivo.
   6. Financiamiento estatal basal para las organizaciones comunitarias.
3. Reforma al sistema político / electoral
   1. Reponer el voto obligatorio como parte de los deberes sociales.
   2. Cambio del sistema electoral por uno que asegure la proporcionalidad de la representación. Establecer uno o más mecanismos de representación en los que se considere a las regiones, los grupos de interés y los pueblos originarios.
   3. Remplazo del sistema bicameral por uno unicameral.
   4. Aumento de cargos de elección popular. Agregar Intendentes, Gobernadores y Alcaldes Mayores para las áreas metropolitanas.
   5. Parlamentos regionales.
   6. Estado separado del Gobierno.
   7. Descentralización financiera para los gobiernos regionales, metropolitanos y locales.
4. Probidad, transparencia y fiscalización  administrativa.
   1. Creación de una Agencia Nacional de Contratación de Funcionarios Públicos, utilizando rigurosamente el método del Curriculum Ciego. Terminar con el Estado como botín de guerra de los que ganen las elecciones.
   2. Prohibición absoluta que ocupen cargos de confianza en el aparato público, por lo menos desde el nivel regional, familiares directos de Ministros, Subsecretarios, Jefes de Servicio y Parlamentarios.
   3. Extender la trasparencia del estado a las organizaciones y empresas privadas obligandolas a informar sobre ingresos personales.
5. Financiamiento de partidos
   1. Financiamiento estatal a los partidos que logren representación (nacional, regional metropolitano, comunal)
   2. El financiamiento de los partidos por parte de los militantes debe ser público, prohibición de que este provenga de empresas. Sanción para quien incumpla: la perdida de la condición de partido.
   3. Financiamiento de campañas
      1. Rebaja del monto máximo por campaña al menos un 50%. Fijar un monto máximo total por partido o pacto que impida que los gastos en la campaña presidencial superen el promedio de gastos en ultimas 4 elecciones.
      2. Limite máximo de aporte personal a campaña un 0,5% de los ingresos personales.
   4. Auditoria financiera a partidos.
   5. La perdida del cargo de representación por faltas a normativas de financiamiento.